FERIADO LEGAL A CHAMBLAS CALQUIN MARISOL XIMENA ADMINISTRATIVO, GRADO 12, EMS

DECRETO ALCALDICIO № 4147

Chillán Viejo, 22 JUL 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).-El Decreto Nº 3317 de fecha 27/11/2020 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

b).-La solicitud presentada por CHAMBLAS CALQUIN MARISOL XIMENA para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a CHAMBLAS CALQUIN MARISOL XIMENA, ADMINISTRATIVO, grado 12, EMS, por el día 15/07/2021, quedándole un saldo de 19 días disponible.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE(\$) LORENA MONTTI OLATE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

LMO/OFS/PMV/jiX Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado